Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos 021 569 2283

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 169/2019

"SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS Y VIBRACIONES, BALANCEO Y ALINEACIÓN EN LAS PLANTAS DE VILLETA Y VALLEMÍ"

ID N° 371.424

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 30 /2020

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 5 DE MARZO DE 2020

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 169/2019 "SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS Y VIBRACIONES, BALANCEO Y ALINEACIÓN EN LAS PLANTAS DE VILLETA Y VALLEMÍ" ID N° 371.424** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 6 de diciembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 216/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 159/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL** y la modalidad es la de **CONTRATO ABIERTO** (Por monto).

Monto Mínimo: Guaraníes ochenta y cuatro millones **(Gs. 84.000.000).**

Monto Máximo: Guaraníes ciento sesenta y ocho millones **(Gs. 168.000.000).**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	*Nombre del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	P.M. N° 9.057/18 –Gerencia Industrial – Dpto. Mantenimiento - Fca. Vallemí.					
1	**SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS DE VIBRACIONES, BALANCEOS, ALINEACIONES DE FCA. VALLEMI"** **EQUIPOS AFECTADOS** **En Fca. Vallemí** Ventilador Tiro Horno Separador del Molino de Crudo Separador del Molino de Cemento Ventilador Tiro Molino de Crudo Ventilador de Filtro Ventiladores de la Enfriadora Ventiladores del Molino de Coke	Unidad	1	Evento	15.000.000	15.000.000
	ALCANCE DEL SERVICIO					
1.1	Medición de velocidad y aceleración de vibración.	Unidad	1	Evento		
1.2	Balanceo Estático y Dinámico.	Unidad	1	Evento		
1.3	Alineación de Ejes.	Unidad	1	Evento		
1.4	Verificación situación de Rodamientos.	Unidad	1	Evento		
1.5	Verificación de la Estabilidad Estructural	Unidad	1	Evento		
2	**SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS DE VIBRACIONES, BALANCEOS, ALINEACIONES DEL VILLETA** **EQUIPOS AFECTADOS** **En el CIP. Villeta** Ventilador Tiro Molino 1 y 2 Separador del Molino de Cemento 1 y 2 Ventilador del Secadero Ventiladores de Captadores de Polvo	Unidad	1	Evento	12.000.000	12.000.000
	ALCANCE DEL SERVICIO					
2.1	Medición de velocidad y aceleración de vibración	Unidad	1	Evento		
2.2	Balanceo Estático y Dinámico.	Unidad	1	Evento		
2.3	Alineación de Ejes.	Unidad	1	Evento		
2.4	Verificación situación de Rodamientos.	Unidad	1	Evento		
2.5	Verificación de la Estabilidad Estructural.	Unidad	1	Evento		
3	**P.M. N° 7.157/18 –Gerencia Industrial – Dpto. Mantenimiento - Fca. Vallemi.** **- SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS DE VIBRACIONES, BALANCEOS, ALINEACIONES DE FCA. VALLEMI** **-EQUIPOS AFECTADOS: EXHAUSTOR HORNO III (VENTILADOR TIRO HORNO) HORNO SMIDTH DE FCA. VALLEMI** **ALCANCE DEL SERVICIO**	Unidad	1	Evento	15.000.000	15.000.000
3.1	Medición de velocidad y aceleración de vibración de ventilador	Unidad	1	Evento		
3.2	Balanceo Estático y Dinámico de ventilador, según resultado del ítem N° 1. Total de evento: 3	Unidad	1	Evento		

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.	AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física / jurídica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A	AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo
SIPE N°	1582877	No presentó
RUC N°	80077373-0	80087639-3
Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física / jurídica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Patente Comercial / Municipal	Cumple	No presentó
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	No presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó	No presentó
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó	No presentó
Plazo de Entrega	No presentó	No presentó
Balance 2016, 2017 y 2018	No presentó	No presentó
DD.JJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	No presentó	Presenta – Se solicitan aclaratorias al respecto Año 2016 y 2017
Certificado de Origen Nacional	Presenta (En trámite) – Se solicitan aclaratorias al respecto	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A * 1	Especificaciones Técnicas	No presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	No presentó
	Plazo de Entrega	No presentó
	Balance 2016, 2017 y 2018	No presentó
	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	No presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	Balance 2016, 2017 y 2018	Presenta
	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Presenta
	Ampliación del Periodo de validez de la oferta y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presentó

*** 1** Se solicitó a la firma **COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.** documentos varios según **Nota CE/INC N° 019/2010** de fecha 14 de enero de 2020 y la misma no ha respondido a dicho requerimiento, por lo que habiendo vencido el plazo otorgado para la presentación de los mismos, su oferta es **DESCALIFICADA.**

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo,** se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos (2016, 2017 y 2018).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos (2016, 2017 y 2018).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos (2016, 2017 y 2018).

AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo

Ratio de liquidez Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	375.040.578	724.284.157	1.541.865.953
Pasivo Cte.	74.964.433	41.125.279	329.051.075
	5,00291	17,61165	4,68580
	Promedio		9,10012
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	74.964.433	41.125.279	420.514.711
Activo Total	763.085.643	1.334.025.118	2.315.101.315
	0,09824	0,03083	0,18164
	Promedio		0,10357
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	351.060.306	587.259.170	583.127.682
Capital	142.000.000	142.000.000	142.000.000
	2,47226	4,13563	4,10653
	Promedio		3,57147
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), Punto 18, Inciso e) Experiencia:** "*El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión DEL SERVICIO REQUERIDO, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% del monto máximo del contrato*". Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo no ha presentado el Certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta de la firma **AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo** es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	OG	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	260	**Servicio de alineacion y balanceo**	1		**15.000.000**
1.1		Medición de velocidad y aceleración de vibración	1	3.000.000	
1.2		Balanceo Estático y Dinámico	1	3.000.000	
1.3		Alineación de Ejes	1	3.000.000	
1.4		Verificación situación de Rodamientos	1	3.000.000	
1.5		Verificación de la estabilidad estructural	1	3.000.000	
2		**Servicio de alineacion y balanceo**	1		**10.560.000**
2.1		Medición de velocidad y aceleración de vibración	1	1.320.000	
2.2		Balanceo Estático y Dinámico	1	3.300.000	
2.3		Alineación de Ejes	1	3.300.000	
2.4		Verificación situación de Rodamientos	1	1.320.000	
2.5		Verificación de la estabilidad estructural	1	1.320.000	
3		**Servicio de alineacion y balanceo**	1		**15.000.000**
3.1		Medición de velocidad y aceleración de vibración de ventilador	1	**7.500.000**	
3.2		Balanceo Estático y Dinámico de ventilador, según resultado del ítem n° 1	1	**7.500.000**	
		Total			**40.560.000**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo** no presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial, que consiste en una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial o superior al 30% por debajo del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

8.2.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

La estimación económica para el presente proceso es de un monto mínimo de Guaraníes ochenta y cuatro millones **(Gs. 84.000.000)** y un monto máximo de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones **(Gs. 168.000.000)**.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 169/2019 "SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS Y VIBRACIONES, BALANCEO Y ALINEACIÓN EN LAS PLANTAS DE VILLETA Y VALLEMÍ", ID N° 371.424**, a la firma **AB CONFIABILIDAD de Aníbal David Benítez Penayo,** por un monto mínimo Guaraníes ochenta y cuatro millones (Gs. 84.000.000) y un monto máximo ciento sesenta y ocho millones (Gs. 168.000.000), según detalle expuesto en el Punto 8 del presente informe, puesto que su oferta reúne todos los requisitos exigidos en el PBC.

9.2.- ENCARGAR las gestiones de la emisión del CDP a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Financiera.

9.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020.

9.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos 021 569 2283

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	